

INFORME DE COMISARIO

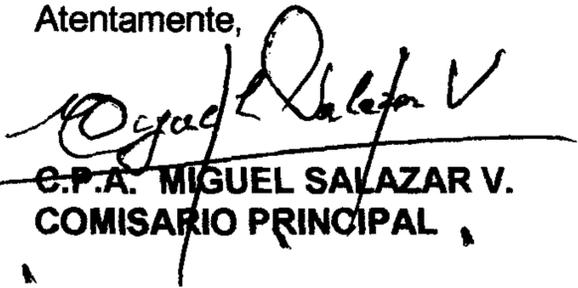
Señores
ACCIONISTAS COMPAÑIA TELESUR S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Cumpliendo con la resolución No. 921430014 de la Superintendencia referente al informe de Comisario expongo a ustedes lo siguiente:

- a) La Gerencia cumple las normas legales y estatutarias
- b) Revisados los libros contables y analizados los Estados Financieros del ejercicio económico del 2000, se comprueba que la empresa no ha tenido movimiento contable alguno.
- c) La Situación Financiera es estable por las razones arriba indicadas.

Atentamente,


C.P.A. MIGUEL SALAZAR V.
COMISARIO PRINCIPAL

28 FEB. 2001

